



ALCALDÍA DE MANIZALES
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

PIM-PDL-FR-01

Estado Vigente

Versión 2.3

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-

Fecha: 31/01/2023

Doctor
JUAN DAVID DUQUE RENDÓN
Secretaría Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES" ha sido radicado y registrado con el código BPIM No. 2022170010080 .

El proyecto fue viabilizado, según acta No. 003 del 27 de julio de 2022.

Dicho proyecto fue transferido a la plataforma SUIFP TERRITORIO, quedando radicado con el código **BPIN 2022170010005**.

El proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", Acuerdo No. 1053 del 04 de junio de 2020.

Que el proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal, en:

LINEA ESTRATÉGICA:	CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE
PROGRAMA:	MANIZALES + VERDE

METAS ASOCIADAS AL PROYECTO SEGÚN ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. Actualizar e implementar el componente de adopción en la UPA.
2. Diseñar e implementar en el término de un año "Centro de Atención telefónica" para la asistencia de temáticas relacionadas con la protección y bienestar animal.
3. Implementar un (1) componente de etología para los animales que se encuentran atendidos por la UPA.
4. Diseñar e implementar la política pública por los derechos de los animales en un 100%.
5. Implantar un (1) sistema de identificación con microchips en la UPA.
6. Actualizar el 100% del equipamiento del componente del GARA.
7. Realizar, al 100% de animales de la UPA, pruebas con el kit de diagnóstico para el control de enfermedades infectocontagiosas.
8. Vacunar el esquema sanitario completo del 100% de los animales que se encuentren en la UPA para ser dados en adopción.
9. Fortalecimiento del componente de esterilizaciones para 10.000 caninos y felinos, en estratos 1, 2 y 3 y en condición de calle, bajo los parámetros de la Administración Municipal

ACTIVIDADES Y VALOR REGISTRADO EN EL PROYECTO PARA LA VIGENCIA 2023:

Producto MGA	Actividad	Valor
4501054	Actualizar el 100% del equipamiento del componente del GARA	\$ 25.000.000
4501054	Operación y administración de la Unidad de Protección animal (UPA)	\$ 1.111.500.000
4501054	Diseñar e implementar la política pública por los derechos de los animales	\$ 20.000.000
4501054	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura del Alberque Animal	\$ 70.000.000

4501054	Contratación de personal de apoyo para el desarrollo de actividades UPA y GARA	\$ 261.000.000
4501054	Adquisición de implementos y/o elementos de trabajo, productos alimenticios y agroveterinarios.	\$ 267.999.194
4501054	Realizar y analizar pruebas con el kit de diagnóstico para el control de enfermedades infectocontagiosas	\$ 15.000.000
4501054	Vacunar el esquema sanitario completo del 100% de los animales que se encuentren en la UPA para ser dados en adopción	\$ 10.000.000
4501054	Implementación del microchip de identificación para los animales albergados en la UPA	\$ 15.000.000
4501054	Fortalecimiento del componente de esterilizaciones para caninos y felinos en estratos 1, 2 y 3 y en condición de calle, bajo los parámetros de la Administración Municipal	\$ 70.000.000
4501049	Actualizar e implementar el componente de adopción en la Unidad de Protección Ambiental	\$ 12.000.000
4501049	Diseñar e implementar el Centro de Atención telefónica para la asistencia de temáticas relacionadas con la protección y bienestar animal	\$ 23.100.000
4501049	Implementar un componente de etología para los animales que se encuentran atendidos por la UPA	\$ 24.000.000
4501049	Implementar jornadas de sensibilización en Tenencia Responsable de Animales de Compañía	\$ 5.000.000

El presente certificado se expide, de acuerdo con solicitud, para la ejecución del siguiente objeto contractual:

Objeto	Valor
Adquisición de dispositivos identificación para los animales de la unidad de protección animal.	\$15.000.000

Producto MGA	Actividad en la cual se enmarca en el proyecto
4501054	Implementación del microchip de identificación para los animales albergados en la UPA

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2024.

Para constancia se firma en Manizales a los 31 días del mes de enero de 2023


JUAN ALBERTO ALARCON MONTES
 Profesional Universitario
 Unidad de Planeación Estratégica
 Secretaría de Planeación